

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios de la Subbética Cordobesa. Carcabuey (Córdoba)

BOP-A-2024-5371

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2025

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria, de la Junta General de esta Mancomunidad, de fecha 18 de diciembre de 2024, el Presupuesto General de esta entidad, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal funcionario y laboral de la misma para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, a los efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los legitimados para ello.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto de la Mancomunidad se considerará definitivamente aprobado sin que sea necesaria la adopción de nuevo acuerdo al respecto si, durante el citado plazo, no se presentan reclamaciones o alegaciones.

En Carcabuey, a 30 de diciembre de 2024.– El Presidente, Juan Ramón Valdivia Rosa.

